



DECRETO

Expediente nº: 10806/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Bolsas de empleo

Asunto del Expediente: BOLSAS DE EMPLEO PROFESORADO CENTRO

UNIVERSITARIO ENFERMERÍA 2026: "Bases teóricas de la Enfermería" y "Metodología de los Cuidados Enfermeros".

Don Ángel Manuel Martínez Páez, Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano y Universidad, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Detectado error en la documentación presentada por los aspirantes admitidos para tomar parte en el proceso de selección de Bolsas de empleo de profesorado de Centro Universitario de Enfermería "Virgen de la Paz" de Ronda, asignaturas "Bases teóricas de la Enfermería" y "Metodología de los Cuidados Enfermeros". (Convocatoria publicada en BOP Núm. 123 de 29 de Julio 2026)

Vista la propuesta de resolución PR/2026/4706 de 11 de agosto de 2026.

Visto el expediente esta concejalía, en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de Alcaldía número 2023-2673 del 21/06/2023 (BOP de Málaga 17/07/2023), adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Suspender la "Simulación Docente", programada para el día 12 de agosto de 2026, a las 10,30 horas en el Centro Universitario de Enfermería "Virgen de la Paz" sito en Calle Guadalcobacín, S/N de Ronda (Málaga).

SEGUNDO. Requerir a los aspirantes la subsanación de los errores detectados en la documentación presentada.

TERCERO. Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncio y en la página Web del Ayuntamiento de Ronda, www.ayuntamientoronda.es.

Lo manda y firma, el Sr. Concejal-Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano y Universidad, D. Ángel Manuel

DECRETO
Número: 2026-3928
Fecha: 11/08/2026

Cód. Validación: 7XP4X31.9529RE4DNWPASP JKYH
Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Martínez Páez, en Ronda; lo que firmo como Secretario General, y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-3928 Fecha: 11/08/2026

Cód. Validación: 7XP4X3L9529RE4DNWPASP JKYH
Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

